

Oficio Nro. SM-2022-0152-O

Quito, D.M., 27 de enero de 2022

Asunto: Propuesta de solución para Revisión Técnica Vehicular y Matriculación en el Distrito Metropolitano de Quito para el año 2022

Señor Doctor
Santiago Mauricio Guarderas Izquierdo
Alcalde Metropolitano
ALCALDÍA DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
En su Despacho

De mi consideración:

Con Oficio Nro. GADDMQ-AMT-2022-0078-O de 27 de enero de 2022, la economista Silvana Vallejo, en su calidad de Directora General de la Agencia Metropolitana de Tránsito, remitió a esta Secretaría, el informe sobre la Propuesta de solución para Revisión Técnica Vehicular y Matriculación en el Distrito Metropolitano de Quito para el año 2022, que incluye análisis de la problemática actual en la ciudad capital respecto a la Revisión Técnica Vehicular, donde se detalla tanto el estado de los contratos suscritos con la Compañía DANTON S.A. y con el Consorcio ITLS del Ecuador, así como la grave situación que actualmente enfrenta este servicio en Quito, provocado por una falta de organización administrativa de anteriores gestiones municipales; y, el uso indebido de mecanismos de pago que no han respetado los procedimientos contractuales previstos en la normativa que han sido observados por la Contraloría General del Estado, lo cual queda evidenciado en el Informe DPPCH-0015-2020.

En virtud de lo expuesto, esta Secretaría como ente Rector de la Movilidad, acoge el planteamiento y solicitud de la Agencia Metropolitana de Tránsito respecto a la imposibilidad de continuar entregando este servicio a través de los referidos proveedores, conforme el análisis técnico y legal, constante en el Informe ya enunciado.

Se hace indispensable señalar que la Agencia Metropolitana de Tránsito plantea la implementación de un plan de contingencia que permita contar en el Distrito Metropolitano de Quito con un proceso de revisión vehicular durante el año 2022, con las consideraciones expuestas y justificadas por la Agencia Metropolitana de Tránsito.

En este sentido, por medio del presente se remite a Usted señor Alcalde, dicho informe a fin de que se solicite al Presidente del Directorio de la Agencia Nacional de Tránsito y Transporte Terrestre, convoque a Sesión Extraordinaria de este cuerpo colegiado, se reciba en Comisión General a los funcionarios municipales relacionados con este proceso y se emita la resolución correspondiente a fin de que se cuente con la recalendarización de la Revisión Técnica Vehicular en el Distrito Metropolitano de Quito para el año 2022, para el cumplimiento de la normativa de la materia.

Particular que pongo en su conocimiento para los fines pertinentes.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Oficio Nro. SM-2022-0152-O
Quito, D.M., 27 de enero de 2022

Documento firmado electrónicamente

Arq. Ricardo Alberto Pozo Urquiza
SECRETARIO - FD3
SECRETARÍA DE MOVILIDAD

Referencias:

- GADDMQ-AMT-2022-0078-O

Anexos:

- informe_tecnico_drav_rtv_27_01_2022-signed-signed.pdf
- GADDMQ-AMT-2022-0078-O.pdf
- dppch-0015-2020_informe_contratos_danton_e_itls_compressed(1).pdf

Copia:

Señora Economista
Laura Silvana Vallejo Paez
Directora General
AGENCIA METROPOLITANA CONTROL DE TRANSPORTE TERRESTRE, TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: Catalina Natalia Mosquera Jaramillo	cnmj	SM-AJ	2022-01-27	
Aprobado por: Ricardo Alberto Pozo Urquiza	rapu	SM	2022-01-27	

